



Santa Cruz, 29 de marzo de 2016
OF. SeCoord. N° 13/2016

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-



Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 034/2016-2017

De mi mayor consideración:

A través de la presente, acuso recibido de la nota mencionada en referencia, en la cual se solicita información concerniente a recaudaciones de patentes forestales de la gestión 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; las políticas, programas y proyectos orientados al sector forestal para el Municipio de Guarayos en la Gestión 2014 y 2015 y la implementación del Programa de Mitigación de incendios Forestales en el Departamento de Santa Cruz.

Los informes han sido elaborados por el Msc. Carlos Schlink Ruíz, Secretario Departamental de Economía y Hacienda a.i. y el Ing. José Tarima, Profesional Experto de la Dirección de Recursos Naturales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Cc: Archivo.
RCA
Se adjunta lo mencionado.


Rubén Costas Aguilera
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



CITE: DAM N° 0468/2016

El Alto, 11 de abril de 2016

Señor:

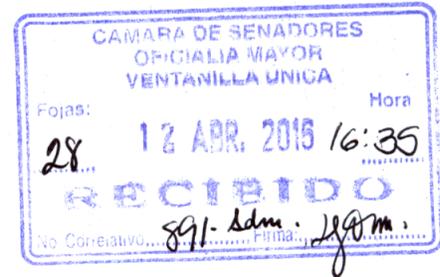
Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-



Ref. Respuesta a nota CITE: P. N° 102/2016-2017

De mi consideración:

En atención a nota CITE: P. N° 102/2016-2017 Petición de Informe Escrito solicitada por los Senadores: Mónica Eva Copa Murga y Arturo Murillo Prijic, remito los Informes CITE: SMDE/DFM/MACQ/183/2016 emitido por la Dirección de Ferias y Mercados y CITE: SMDH/UPE/PAC/002/2016 emitido por la Dirección de Educación del G.A.M.E.A., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saludo a Ud. cordialmente.

SCH/RH
C.C./DAM
C.C./Arch

C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA
ALCALDESA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



"2016 – Año del cuidado y respeto a los animales en la ciudad de El Alto"



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 3 de marzo de 2016
P.I.E. N° 121/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras Patricia Gómez Andrade, María Argene Simoni Cuellar y el Senador Germán Isla Martínez, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe qué Agencia Despachante de Aduana se encuentra autorizado para funcionar en la ciudad de Guayaramerin del Departamento del Beni.--- **2.** Informe si realizo en los últimos 5 años tareas de inspección, fiscalización e investigación sobre los despachos aduaneros y tramites inherentes a estos, efectuados por la Agencia Despachante de Aduana de la ciudad de Guayaramerin del Departamento del Beni.--- **3.** Indique con qué información estadística cuenta la Aduana Nacional de Bolivia, sobre los despachos aduaneros efectuados en la ciudad fronteriza de Guayaramerin del Departamento del Beni.--- **4.** Informe si existe un estudio y/o proyecto para implementar una Zona Franca en la ciudad de Guayaramerin del Departamento del Beni.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 29 Mar 2016
MEFP/DM/JG 0736



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 121/2016-2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 121/2016-2017, planteada por las Senadoras Patricia Gómez Andrade, María Argene Simoni Cuellar y el Senador Germán Isla Martínez.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-N° 620/2016, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-1936-R
VPT-ANB
Adj. Lo indicado (Fs.7)
C.c.: Archivo